

para que depute Persona q. reciba dho. Nopal. 78

Por el Vice Srio. se leyó una nota que presenta el Sr. D.^o Domingo Nieto de las Refugiadas Sociedad p.^o este establecimiento de ide mil ochoc. veinte y tres lra. la fecha; como así mismo de los Intereses que habia satisfecho sin grabar los fondos de Asociación, recogidos de limosnas; resultand. debersele la cantidad de ochocientos cincuenta y tres r.^o vellon; Y enterada la Sociedad Acord. se den gracias a dho. D.^o Domingo Nieto p.^o su celo y buen comportamiento en su cometido; y que en cuanto al abono de la cantidad suplida se le satisfaga luego q. lo permita la entrada de laudales en el fondo de Asociación.

Seguidamente Acord. la Sociedad se suspenda la admision de Refugiadas, interin y hasta tanto se arregla este establecimiento, pasando el correspond.^{te} oficio al Sr. Nieto.

Por el Vice Srio. se hizo presente a la Sociedad, que el Sr. Ciudad Sanchez habia cedido a este S.^o Cuerpo matas celebres de levada, dos de la llamada del milagro, y dos de la de Africa, manifestand. al propio tiempo, la havia sembrado y que a un tiempo debia havia presente el resultad.; de lo que enterada la Sociedad; Acord. se den gracias p.^o su a. dho. Sr. Ciudad Sanchez.

Alvarez

Y se concluye la Junta
Suos Santiago Val
Comor

Juan Antonio Alvarez

Srios. Vros